



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

POL.HSEQ.02

Fecha: 24/06/2016

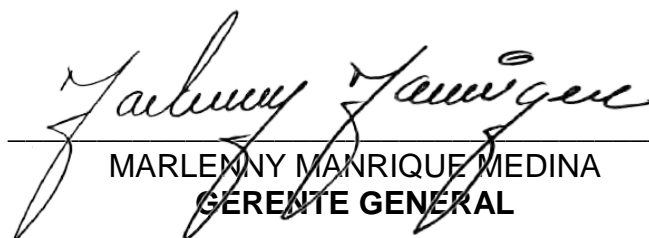
Aprobó: Gerente General

Versión: 1

TRANSPORTES AS REALES LTDA., está comprometida con la protección de la integridad física de sus empleados, de la comunidad y del medio ambiente, para tal fin todo transporte que se lleve a cabo en vehículos, propiedad de la compañía o mediante contrato de administración, a través del seguimiento de todas las normas de seguridad tanto internas como legales. Para dar cumplimiento, se debe:

- Minimizar al máximo los riesgos derivados del comportamiento de los conductores, estado de los vehículos por falta o desconocimiento de las normas de tránsito.
- Ejecutar Capacitaciones de manejo preventivo y de normas viales.
- Controlar para que ningún empleado maneje un vehículo de la empresa sin permiso de la empresa y/o jefe inmediato.
- Velar para que NADIE y por ningún motivo se opere un vehículo al estar o haya estado bajo la influencia de alcohol y/o drogas.
- Obedecer las leyes y regulaciones nacionales, locales emanadas por el Ministerio de Transporte o entidades reguladoras del tránsito.
- El operario y/o persona que infrinja las normas vigentes de tránsito y transporte tendrá sanciones las cuales serán estipuladas por la empresa según el grado de infracción que incumpla.

Esta política será fijada en lugar visible en todos los frentes de trabajo y divulgada a cada uno de los trabajadores.


MARLENNY MANRIQUE MEDINA
GERENTE GENERAL